

Expediente: 766/18

Carátula: PEREZ GRACIELA FABIANA C/ LA MARTINA SERVICIOS AGRICOLAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/04/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - PEREZ, GRACIELA FABIANA-ACTOR

900000000000 - LA MARTINA SERVICIOS AGRICOLAS S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 766/18



H20703676548

JUICIO: PEREZ GRACIELA FABIANA c/ LA MARTINA SERVICIOS AGRICOLAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 766/18

Concepción, 25 de abril de 2024.-

Tengase presente escrito de desistimiento del proceso judicial presentado por la Sra. Perez Graciela Fabiana actora en autos, conforme lo dispuesto en art, 252 del NCPCT, corresponde tenerlo por desistido, y comunicar del presente proveido al Centro de Mediacion.- Cumplido, Archívese.GAF AMF

Actuación firmada en fecha 25/04/2024

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.